



PROCESO EJECUTIVO No. 2022-065

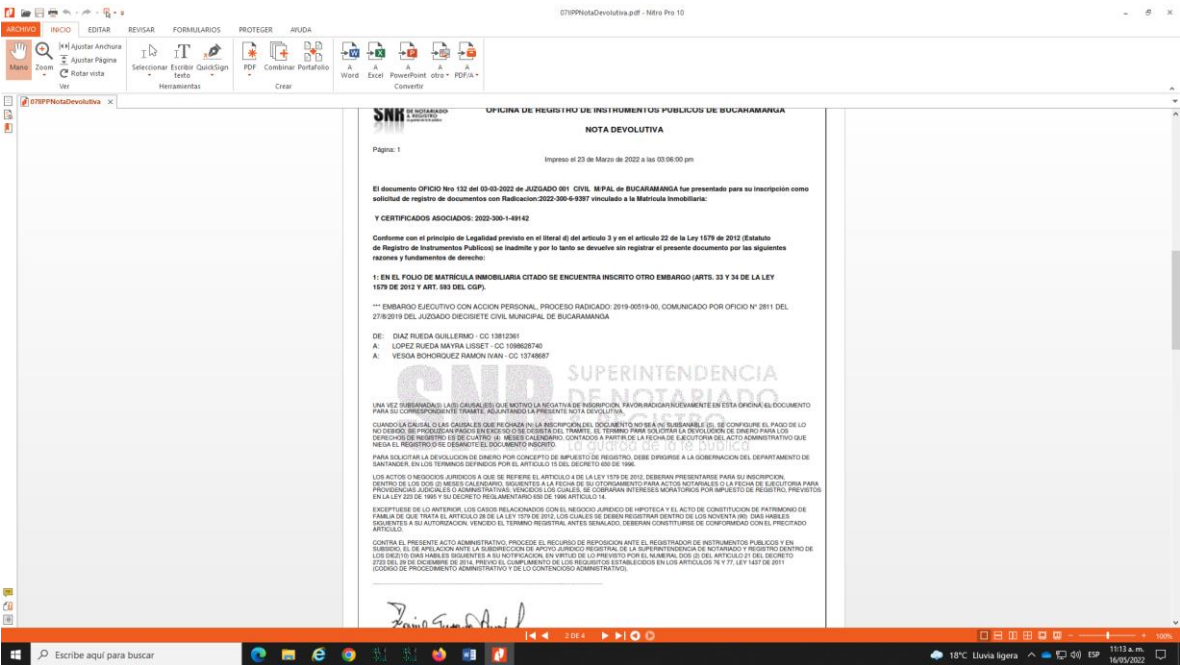
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 18 de mayo de 2022

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la nota devolutiva de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de la ciudad, relacionada con el embargo solicitado por cuanto se encuentra embargado el bien por el JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD.



NOTIFIQUESE

CRISTIAN HUMBERTO LIZARAZO ZABALA
JUEZ

Firmado Por:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 19 de mayo de 2022

Cristian Humberto Lizarazo Zabala

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1858cfe67baf29dfab4f2eb130fd5d96894a584b028f5b0b8df16559ab072a7**

Documento generado en 18/05/2022 07:50:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>